

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Autónoma de Madrid

- 8** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, convocados para su provisión mediante concurso específico convocado por Resolución de 28 de octubre de 2010.*

Por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de noviembre de 2010) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad.

Una vez que la Comisión de Valoración ha valorado, según lo establecido en las bases de la convocatoria y para los puestos convocados, los méritos de los aspirantes y ha realizado la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo de dicho concurso específico, este Rectorado, en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal Funcionario al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre,

#### HA RESUELTO

##### Primero

Aprobar la propuesta definitiva de la Comisión de Valoración y resolver el concurso específico, adjudicando los puestos de trabajo a los funcionarios que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

##### Segundo

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal Funcionario al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios de la Universidad Autónoma de Madrid, la toma de posesión se efectuará el día 10 de enero de 2011.

##### Tercero

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida postestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 23 de diciembre de 2010.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 23 de julio de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 4 de agosto de 2009), el Gerente, Pedro García Moreno.

## ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
3501221	<b>Facultad de Psicología</b> (Administración) Jefe/a de Sección	22	CIRUELOS SERRANO, CRISTINA	84,5
4002251	<b>Vicegerencia de Estudios y Extensión Universitaria</b> (Centro de Estudios de Posgrado) Jefe/a de Sección	25	POVEDA GONZÁLEZ, RAFAEL	85
4008222	<b>Vicegerencia de Estudios y Extensión Universitaria</b> (Unidad Técnica) Jefe/a de Sección	22	BLASCO MARTÍN, JAVIER	80
5020227	<b>Vicegerencia de Investigación y Desarrollo</b> (Servicio de Bibliotecas y Archivo) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	
5020228	<b>Vicegerencia de Investigación y Desarrollo</b> (Servicio de Bibliotecas y Archivo) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	
50202210	<b>Vicegerencia de Investigación y Desarrollo</b> (Servicio de Bibliotecas y Archivo) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	
5024221	<b>Vicegerencia de Investigación y Desarrollo</b> (Biblioteca de Humanidades) Bibliotecario/a	22	BARRENECHEA BORRAS, M <sup>a</sup> IDOYA	80,5
5024225	<b>Vicegerencia de Investigación y Desarrollo</b> (Biblioteca de Humanidades) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	
5024227	<b>Vicegerencia de Investigación y Desarrollo</b> (Biblioteca de Humanidades) Bibliotecario/a	22	LARROSA MANZANEDO, NORMA	74,6
5029221	<b>Vicegerencia de Investigación y Desarrollo</b> (Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior) Bibliotecario/a	22	DESIERTA	
6002201	<b>Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización</b> (Servicio de PAS) Jefe/a de Área	20	ORTIZ GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> CARMEN	84
7001221	<b>Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales</b> (Servicio de Economía) Jefe/a de Sección	22	DÍAZ FERNÁNDEZ, PILAR	81

(03/142/11)